



**TRANSPARENCIA
URGENTE**

9533

14.DIC.11

1560

ORD.: _____/

ANT.: CAS 1089414-9PJ3KC

MAT.: Comunica al interesado información requerida (Ley N° 20.285)

SANTIAGO,

A : SR. ROBINSON RAMIREZ DROGUETT

DE : DANIEL JOHNSON RODRIGUEZ
DIRECTOR (PT) SERVIU METROPOLITANO

De acuerdo a su presentación del antecedente, al amparo de la Ley de Transparencia N° 20.285, mediante la cuál solicitó copia del expediente del Sumario Administrativo ordenado instruir, a fin de esclarecer los hechos y determinar las responsabilidades administrativas de los funcionarios que han participado en ellos, mediante Resolución Exenta N° 3.220 de 2010, de este Servicio, podemos informar a Ud. lo siguiente:

De conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 137 del Estatuto Administrativo, el sumario es secreto hasta la fecha de formulación de cargos, oportunidad en la cual deja de serlo para el inculcado y el abogado que asume su defensa. Sin embargo, el Consejo para la Transparencia ha resuelto que una vez que se encuentra afinado el sumario administrativo, el expediente sumarial adquiere el carácter de información pública, de acuerdo a los artículos 5 y 10 de la Ley de Transparencia.

En el caso que nos ocupa, por Resolución Exenta N° 1.616 de 15 de Marzo de 2011, este Servicio dispuso reabrir el Sumario Administrativo ordenado por Resolución exenta N° 3.220 de 2010, con el objeto de verificar la participación y responsabilidades administrativas de funcionarios, designándose como Fiscal a don Eduardo Contreras Darvas. Dicho Sumario se encuentra en etapa indagatoria y el Fiscal estima como fecha probable de término el 30 de diciembre de 2011, según lo informado por este Servicio a la Contraloría General de la República, mediante Oficio N° 8.737 de 16 de Noviembre de 2011.

En consecuencia, en tanto el referido sumario administrativo no se encuentre afinado, no es posible a este Servicio proporcionar copia del expediente al solicitante.

Esperando que la información le haya sido de utilidad y agradeciendo su interés, le reiteramos nuestra disposición para responder sus consultas.

Saluda atentamente a Ud.



DANIEL JOHNSON RODRIGUEZ
DIRECTOR (PT) SERVIU METROPOLITANO

REGIÓN METROPOLITANA

ERS/JUR/JC/MBV CAS-1089414-9PJ3KC
Distribución
Destinatario
SUBDIRECCIÓN
Contraloría General de la República (REF. Oficio N° 73.502/2011 de 25.11.2011)
- Dirección SERVIU RM
Subdirección Jurídica
Contraloría Interna Regional
Oirs-Siac
- Art. 7 g) Ley Transparencia
- Oficina de Partes

USTED ENCUENTRA TODA LA INFORMACIÓN SOBRE PROGRAMAS HABITACIONALES Y POLÍTICAS DE VIVIENDA Y URBANISMO EN: www.minvu.cl